

**Programación didáctica**  
**Comentario crítico de textos**  
**2º Bachillerato**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado». Para concretar el proyecto educativo y realizar la evaluación y las programaciones didácticas lo mejor posible, tendremos en cuenta el contexto de nuestro centro:

a.-CONTEXTO GEOGRÁFICO Nuestro alumnado de la ESO procede en su mayor parte de los dos centros adscritos, el CEIP Cervantes y el CEIP Sohail, y en menor medida del CEIP Picasso. Para las enseñanzas post-obligatorias que ofertamos, la procedencia mayoritaria de las matriculas de bachillerato es de nuestros alumnos y alumnas de la ESO, mientras que alrededor de un 20-25 % proceden del Colegio Concertado María Auxiliadora sobre todo, San Francisco, y Salliver (privado) en algún caso. Es de destacar que cerca del 25% del alumnado de ESA y Bachillerato de Adultos proviene del vecino municipio de Mijas.

b.-CONTEXTO SOCIOECONÓMICO El nivel económico y sociocultural es muy heterogéneo, se mueve entre niveles medios-altos y medios-bajos, aunque con un segmento mayor de nivel económico bajo, con trabajos en precario y considerable nivel de paro, especialmente entre el sector de la inmigración. Teniendo en cuenta los centros de primaria que tenemos adscritos, Colegio Cervantes y Colegio Sohail, el alumnado de nuestro instituto que estudia ESO proviene fundamentalmente de barrios de Fuengirola (Las Protegidas y El Boquetillo) en los que viven familias que trabajan en su mayoría en el sector de la hostelería, el comercio y la construcción y de familias que regentan pequeños negocios familiares y una parte considerable son hijos de familias de inmigrantes. Aproximadamente, el 38% del alumnado de la ESO es de otras nacionalidades, en parte extranjeros y en su mayoría hijos de familias de inmigrantes. En el caso de Bachillerato, su configuración social es algo distinta teniendo en cuenta que bastantes alumnos y alumnas proceden de los colegios privados concertados María Auxiliadora y San Francisco y del I.E.S. Mercedes Labrador. En este caso sólo el 20% del alumnado son extranjeros, de los cuales la mayoría son de familias de inmigrantes.

c.-CONTEXTO DEL ALUMNADO La elevada tasa de alumnado que procede de otros países, sin lugar a duda, determina la actividad en la clase de Lengua. Muchos alumnos llegan sin hablar español por lo que el objetivo primordial es la enseñanza del castellano como lengua extranjera para favorecer su integración y el logro de los objetivos de la etapa que curse.

Esto supone que, al principio, no pueda seguir el ritmo normal de clase; sin embargo, la atención personalizada y la colaboración entre iguales propicia un ambiente muy positivo en el clima de acogida y convivencia en la clase.

Por otro lado, otros alumnos son ya bilingües o trilingües por lo que la profundización sobre el

castellano es viable y, a la vez, muy enriquecedora al tener como punto de referencia la comparación con otras lenguas. Respecto a la lectura, la gran heterogeneidad de culturas puede propiciar una visión más intercultural de la literatura de los países de procedencia de esos alumnos. Además, hace muy visible la importancia de la literatura como vehículo de conocimiento. En Adultos la principal problemática es el absentismo por diversas causas: laborales, familiares, personales.

Muchas veces, a pesar del esfuerzo del profesorado en colaboración con la Jefatura del centro, no se logra solucionar este problema. Además, este año 2021/22 el alumnado comienza las clases continuando con las medidas sanitarias exigidas por la COVID-19, aunque con una asistencia presencial total a clase. Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso

de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa». De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

## **B. Organización del departamento**

La materia es impartida por la profesora Gema López perteneciente al departamento de Lengua castellana y Literatua.

## **C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### **D.Objetivos**

- Profundizar en el desarrollo de las competencias básicas.
- Afianzar las habilidades lingüísticas tanto orales como escritas.
- Inferir la intención comunicativa que subyace en un texto.
- Resumir textos siendo capaz de aportar la información esencial, con coherencia y cohesión.
- Interpretar textos, de diversa índole, siendo capaces de percibir contenidos en muy diversos niveles (explícitos, implícitos, denotados, connotados).
- Identificar el tema o la tesis de un texto.
- Reconocer la importancia de estar informados sobre la realidad que nos rodea y valorarlas críticamente.
- Utilizar con eficacia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

#### **E.Presentación de la materia**

El comentario crítico de textos es una materia de libre configuración incluida dentro del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Está orientada a que el alumno/a adquiera destrezas vinculadas con la comprensión, la interpretación y la producción de textos argumentativos; con la realización de una presentación académica oral (en forma de debate) sobre un tema controvertido de actualidad, contraponiendo puntos de vista enfrentados y defendiendo su opinión personal con argumentos apropiados; y con la elaboración de un trabajo de carácter académico en soporte digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando las fuentes adecuadas y aportando su punto de vista crítico y personal.

#### **Introducción a la materia**

Según establece el Decreto 110 / 2016 del 14 de junio, que desarrolla la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía, integrando las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal (Ley Orgánica 2/2006, Ley Orgánica 8/2013, y Real Decreto 1105/2014), y que se concreta en la Instrucción 13/2016 de 29 de junio; y en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa que dicho marco legal concede a los centros educativos en el diseño y planificación de su proyecto educativo, se crea la materia de Comentario crítico de textos para el curso de 2º Bachillerato como materia de libre configuración autonómica, a cargo del departamento de LCL.

#### **F.Elementos transversales**

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que

exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

### **G.Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno y la alumna ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida. Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de Comunicación oral se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de Comunicación escrita, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir al alumnado en escritores competentes, en especial, en el ámbito académico, de cara a su futuro universitario y profesional. Se insistirá además, en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

### **H.Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

Procedimientos: La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

-Evaluación inicial: se realizará a principio de curso y se tendrán en cuenta los informes personales de la etapa o el curso anterior. Además, el profesorado hará una valoración sobre el punto de partida desde el que el alumno inicia los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para la consecución de los objetivos. Para ello, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

-Evaluación continua: se tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

-Evaluación final: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará numéricamente de 0 a 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Técnicas e instrumentos:

a. De observación directa:

-Listas de control: contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

-Escala de observación: listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado. -Diario de clase: recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

b. De revisión de tareas o de desempeño:

-Análisis del cuaderno de clase: comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

-Análisis de trabajos: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

c. De valoración:

-Rutinas de pensamiento: son unos instrumentos que utilizamos en el aula y que contribuyen a generar unos movimientos de pensamiento concretos. Son estructuras con las que los alumnos, de una manera individual o colectiva, inician, discuten, gestionan su pensamiento a la vez que descubren modelos de conducta. Las destrezas de pensamiento son habilidades y procesos mentales que permiten desarrollar en el individuo la capacidad para: Observar, Analizar Reflexionar, Sintetizar, Hacer inferencias, hacer analogías, ser creativos. Estas capacidades se enfocan a la adaptación a su entorno y a la solución de problemas.

-Pruebas escritas y pruebas orales: se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados.

-Informe o monografía (o ensayo): es un documento individualizado que utiliza diversas fuentes y procesos de recopilación de información por un único o varios autores. -Debate: técnica para discutir sobre un tema de modo formal con otra persona. Participa un moderador, que tiene la función de ceder los turnos de la palabra a cada uno. -Entrevistas (o técnica de preguntas, o cuestionario): a través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

-Rúbrica: constatación de los criterios adquiridos o no en el desempeño de una tarea, ya sea oral o escrita.

d. De evaluación y autoevaluación: favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

-Sesiones de puesta en común de resultados de pruebas escritas, exposiciones, proyectos...

## **I. Medidas de atención a la diversidad**

### **METODOLÓGICAS**

-Clarificar las tareas que se le piden de manera muy simplificada. Incluir en las tareas posibles pistas para su realización.

-Facilitar materiales y contenidos con mayor apoyo visual, auditivo y manipulativo frente al escrito y con carácter fundamentalmente práctico. Materiales interactivos y autocorregibles, incluso preparados por el propio profesorado.

-Actividades de refuerzo/ampliación que cada alumno trabaja a su propio ritmo y que son corregidas de manera individual por el profesorado.

-Establecer tiempos marcados de trabajo del alumno en clase y de atención personalizada por parte del profesorado.

-Programar diferentes niveles de dificultad en las tareas y actividades propuestas al alumnado.

-Fomentar el trabajo individual y en equipo ya que favorece el intercambio de información y la colaboración entre iguales.

-Propiciar la atención personalizada. -Realizar adaptaciones del currículo en caso necesario.

-Adaptar las técnicas y los instrumentos de evaluación lo más personalizada posible.

### **CURRICULARES**

-Coordinar la cantidad de carga académica que se están demandando al alumnado. -Establecer con claridad las tareas necesarias para superar los criterios de calificación que le permita tener una evaluación positiva.

### **ACCION TUTORIAL**

-Mayor seguimiento y apoyo a través de correos, llamadas, videoconferencias periódicas con permiso/información de la familia del procedimiento a seguir. Y realizar tutoría cada cierto tiempo.

-Establecer un plan de actuación y seguimiento estrecho a través de una coordinación de equipo docente reforzada.

## **J. Actividades complementarias y extraescolares**

No se establece ninguna.

## **K. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

### A.-Indicadores de Enseñanza

Relativos a la PD:

1 IE1. La programación contiene medidas de atención a la diversidad acordes con las dificultades o necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

2 IE2. Uso de los instrumentos y criterios de evaluación establecidos y acordes con la Programación Didáctica.

3 IE3. Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición, el resto del mismo para los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes. 4 IE4. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Relativos al desarrollo:

5 IE5. El orden, la secuenciación y la temporalización me resultan adecuados.

6 IE6. Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de los temas, de los contenidos.

7 IE7. Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupos que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.

8 IE8. Utilizo diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado.

### B.- Indicadores de Aprendizaje

#### Relativos a la PD

1 IA1.Efectividad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.

2 IA2.Planificación y resultados: Avance en los grupos/clase.

3 IA3.Efectividad de la variedad de metodologías adoptadas en la puesta en práctica.

4 IA4.Efectividad de los instrumentos y las herramientas empleadas con el alumnado. Relativos al desarrollo

5 IA5.Porcentaje de alumnado que trabaja con autonomía.

6 IA6.Consideración de la evolución del número de aprobados y de suspensos.

7 IA7.Realizo un seguimiento sobre la evolución del nivel competencial de los grupos/clase del alumnado.

8 IA8.Consideración de la evolución del nivel competencial del alumnado.

### C.- Indicadores de la práctica docente

#### Relativos a la PD

1 IPD1. Propongo diferentes metodologías.

2 IPD2.Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.

3 IPD3.Relaciono los contenidos y actividades partiendo de los conocimientos previos de mi alumnado.

4 IPD4.Propongo actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación, de evaluación,...).

#### Relativos al desarrollo

5 IPD5.Compruebo de diferentes modos que el alumnado ha comprendido la tarea que tiene que realizar: haciendo preguntas, hacienda que verbalicen el proceso y su justificación.

6 IPD6.Controlo frecuentemente el trabajo del alumnado.

7 IPD7.Cuando es posible, hago anotaciones con correcciones o mejoras en las tareas o pruebas de cada alumno.

8 IPD8.Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapa conceptuales, esquemas, qué tiene que aprender, qué es importante,...)

## **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

### **Contexto inicial del alumnado: evaluación inicial**

Esta materia ha sido elegida por 23 alumnos/as pertenecientes a los grupos A, B C. Se imparte a la misma vez que Francés 2º idioma, Inglés (objetivo B1) y Mindfulness. Es un alumnado muy participativo e interesado en la materia. Parte de un nivel medio-alto en su dominio de la expresión oral y capacidad crítica y un nivel medio en la expresión escrita.

### **Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo**

#### 1º trimestre:

- Análisis y comentario crítico de textos periodísticos y literarios

- Debate sobre un tema controvertido de actualidad elegido por los alumnos/as.

2º trimestre:

- Análisis y comentario crítico de textos periodísticos y literarios
- Debate sobre un tema controvertido de actualidad elegido por los alumnos/as.
- Trabajo de investigación sobre una obra literaria relacionada con el currículo: “Un libro una hora”.

3º trimestre:

- Análisis y comentario crítico de textos periodísticos y literarios
- Debate sobre un tema de actualidad elegido por los alumnos/as.
- Trabajo de investigación sobre una obra literaria relacionada con el currículo.

### **Criterios de Evaluación**

La evaluación seguirá los criterios de evaluación continua y evaluación acumulativa y tendrá en cuenta tanto el grado de adquisición de las competencias como los objetivos de la etapa.

### **Criterios de evaluación**

| <b>Nº Criterio</b> | <b>Denominación</b>   | <b>Ponderación</b> |
|--------------------|---|--------------------|
| LCL 1.1            | Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivosn procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. | 5                  |
| LCL 1.2            | Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.   | 5                  |
| LCL 1.3            | Extraer información de textos orales periodísticos y piblicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales y valorando de forma crítica su forma y su contenido.      | 5                  |
| LCL 1.4            | Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.   | 5                  |
| LCL 2.1            | Comprender y producir textos expositivos y  |                    |



|         |   |      |
|---------|---|------|
|         | argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.   | 5    |
| LCL 2.2 | Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.  | 5    |
| LCL 2.3 | Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.                    | 5    |
| LCL 2.4 | Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de elementos de la situación comunicativa.  | 5    |
| LCL 3.3 | Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.   | 8,57 |
| LCL 3.6 | Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales, personales y procedimientos de cita) | 8,57 |
| LCL 3.7 | Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.   | 8,57 |
| LCL 4.1 | Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del s. XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.   | 8,57 |
| LCL 4.2 | Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del s. XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constando la evolución histórica de temas y formas.   | 8,57 |
| LCL 4.3 | Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del s.XX hasta nuestros días, reconociendo las  |      |

|         |   |      |
|---------|---|------|
|         | ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.   | 8,57 |
| LCL 4.5 | Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. | 8,58 |

## Procedimientos, técnicas, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

### Técnicas

#### a. De observación directa:

-Listas de control: contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

-Escala de observación: listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

#### b. De revisión de tareas o de desempeño:

-Análisis del cuaderno de clase: comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

-Análisis de trabajos: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

#### c. De valoración:

-Rutinas de pensamiento: son unos instrumentos que utilizamos en el aula y que contribuyen a generar unos movimientos de pensamiento concretos. Son estructuras con las que los alumnos, de una manera individual o colectiva, inician, discuten, gestionan su pensamiento a la vez que descubren modelos de conducta. Las destrezas de pensamiento son habilidades y procesos mentales que permiten desarrollar en el individuo la capacidad para: Observar, Analizar, Reflexionar, Sintetizar, Hacer inferencias, hacer analogías, ser creativos. Estas capacidades se enfocan a la adaptación a su entorno y a la solución de problemas.

-Pruebas escritas y pruebas orales (únicamente si fueran necesarias): se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

-Debate: técnica para discutir sobre un tema de modo formal con otra persona. Participa un moderador, que tiene la función de ceder los turnos de la palabra a cada uno.

### Precisión sobre la evaluación

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **60%** corresponderá a los criterios relacionados con los objetivos y contenidos del comentario crítico de textos (vinculado con los criterios de evaluación: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3, 3.6 y 3.7).
- **20%** corresponderá a la preparación/realización de los debates propuestos (vinculado con los criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4).
- **20%** corresponderá a los criterios relacionados con los objetivos y contenidos relacionados con los trabajos de investigación relacionados con el currículo de Literatura (vinculado con los criterios de evaluación: 4.1, 4.2, 4.3 y 4.5)

La calificación final será la media obtenida de los tres trimestres.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

El nivel Iniciado abarcará de 0 a 3´99; el Medio de 4 a 6´99; y el Avanzado de 7 a 10.

#### Vías para recuperar la materia del curso actual

La recuperación de las evaluaciones del curso actual se hará al final de curso con una prueba escrita que será valorada sobre el 100%, y que recogerá los contenidos trabajados durante el curso.

Se contemplará, además, una prueba objetiva para la convocatoria extraordinaria cuando un alumno no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria habiendo agotado todas las vías de recuperación de la misma. Dicha prueba será calificada con un 100% y recogerá los contenidos trabajados durante el curso.